

MARCO DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA
LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO

UNA APROXIMACIÓN DESDE LA VISIÓN
ACADÉMICA

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 2013



Alfa PUNTES

Proyecto cofinanciado por la Comisión Europea (<http://eeas.europa.eu>)

Socios

Europa

EUA – Asociación Europea de Universidades
OBREAL – Observatorio de las relaciones Unión Europea – América Latina
CRUE – Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
HRK – Conferencia de Rectores Alemanes
CPU – Conferencia Francesa de Rectores de Universidades
CRASP – Conferencia de Rectores de Centros Académicos de Polonia
CRUP – Conferencia Nacional de Rectores Portugueses
AGS – Asociación Grupo Santander

Región Andina

ASCUN – Asociación Colombiana de Universidades
CONESUP – Universidad de Guayaquil – Consejo Nacional de Educación Superior de Ecuador
CRUCH – Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
CEUB – Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
ANR – Asamblea Nacional de Rectores del Perú

Región Mercosur

AUGM – Asociación de Universidades “Grupo Montevideo”
CRUB – Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas
CIN – Consejo Interuniversitario Nacional, Argentina
UNA – Universidad Nacional de Asunción, Paraguay
UDELAR – Universidad de la República, Uruguay

Región Mesoamericana

CSUCA – Consejo Superior Universitario Centroamericano
UV – Universidad Veracruzana, México
CONARE – Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica
CRP – Consejo de Rectores de Panamá
UNAH – Universidad Nacional Autónoma de Honduras
ANUIES – Asociación Nacional de Universidades y de Instituciones de Educación Superior, México

Coordinación general del MC-ESCA

Francisco Alarcón Alba

Director Académico del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Guatemala

Salvador Malo Álvarez

Director General de Educación Superior Universitaria, Secretaría de Educación Pública, México

Coordinación técnica del MC-ESCA

Magdalena Orta Martínez

Directora de Desarrollo, Aseguramiento de la Calidad en la Educación y en el Trabajo, S.C., México

Pilar Verdejo París

Directora de Proyectos Especiales, Aseguramiento de la Calidad en la Educación y en el Trabajo, S.C., México

Investigadores

[Alexander Cox](#)

Investigador Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Costa Rica

[Virginia Sánchez](#)

Investigadora Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Costa Rica

[Vielka de Escobar](#)

Directora de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica de la Universidad de Panamá e Investigadora por el Consejo de Rectores de Panamá (CRP)

[Omayra Fruto de Santana](#)

Profesora Universidad de Panamá e Investigadora por el Consejo de Rectores de Panamá CRP)

[Ivy Lou Green](#)

Investigadora de la Dirección de Educación Superior, UNAH

Miembro del Consejo Centroamericano de Acreditación(CCA)

Profesora Universidad Nacional Autónoma de Honduras

[Noemí Luz Navas Martínez](#)

Jefa de la División de Evaluación y Promoción de Personal Académico, Coordinadora de la CTE-SICEVAES e Investigadora del Proyecto, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

[Víctor Manuel Navas Hurtado](#)

Profesor jubilado, investigador principal, El Salvador

Colaboradores por país

[Gilberto Alfaro Varela](#)

Director Proyecto FID-Holanda. CECC/SICA. Académico Doctorado en Educación, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

[Susan Francis](#)

Directora Departamento de Docencia Universitaria, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

[Lidia Margarita Muñoz Vela](#)

Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad de El Salvador, Apoyo logístico, El Salvador

[Carmen Alicia Velásquez Díaz](#)

Asesora Específica de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Apoyo pedagógico, Guatemala

[Idalia del Carmen Palencia Sánchez de Álvarez](#)

Apoyo logístico, Guatemala

[Ledher López](#)

Estudiante Licenciatura en Matemática de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras

[Norma Lesbia Rivera](#)

Docente en retiro, investigadora independiente, Nicaragua

[Martha Cecilia Lorenzo](#)

Panamá

[Elizabeth Moreno de Salabarría](#)

Panamá

Copyright©, 2013, CSUCA

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

378.199

M321

Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana.

Resultados de aprendizaje para licenciatura, maestría y doctorado.

Una aproximación desde la visión académica / edit. Proyecto Alfa Puentes.

Ciudad de Guatemala: Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2013.

39p.; 24cm.

ISBN 978-99922-46-12-2

1. Educación Superior - América Central
2. Formación profesional
3. Títulos académicos

Contenido	5
Presentación	7
1. Introducción	9
2. ¿Qué es un marco de cualificaciones de la Educación Superior?	11
2.1 Definición de cualificaciones	11
2.2 Definición de resultados de aprendizaje	11
2.3 Características definitorias de un marco de cualificaciones	11
2.4 Ventajas e importancia de la construcción de un Marco de Cualificaciones	12
3. Metodología general de trabajo para la construcción del Marco	14
3.1 Descriptores	16
4. Marco de Cualificaciones para La Educación Superior Centroamericana	17
4.1 Resultados de aprendizaje esperados por nivel y descriptor	17
Nivel Licenciatura	18
Nivel Maestría	19
Nivel Doctorado	20
4.2 Estimación de la duración de los estudios en cada nivel y su expresión en créditos	21
4.3 Descripción de los niveles de Educación Superior en cada país	21
5. Bibliografía	22
6. Glosario	24
ANEXOS	27
Anexo A	28
Descripción de los niveles de Educación Superior en cada país	
Niveles de estudios de educación superior en Costa Rica	28
Niveles de estudios de educación superior en El Salvador	29
Niveles de estudios de educación superior en Guatemala	30
Niveles de estudios de educación superior en Honduras	31
Niveles de estudios de educación superior en Nicaragua	32
Niveles de estudios de educación superior en El Panamá	34
Anexo B	37
Consulta efectuada a las universidades en cada país	

Presentación

Este documento constituye una primera aproximación al Marco de Cualificaciones de la Educación Superior en Centroamérica, desde la perspectiva académica, para los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

El desarrollo de esta propuesta tuvo lugar en el marco del proyecto “ALFA PUENTES: Construyendo capacidades en las asociaciones universitarias para promover la integración regional latinoamericana”, cofinanciado por el programa ALFA de la Comisión Europea, y coordinado por la Asociación Europea de Universidades (EUA). En Centroamérica (Mesoamérica), el proyecto apoyó el debate que condujo a la definición de un Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, creando un escenario de mutuo aprendizaje entre las asociaciones de universidades europeas y latinoamericanas, y sus miembros.

La construcción del marco de cualificaciones se logró gracias a la participación de numerosos académicos de alrededor de 35 universidades de la región centroamericana, bajo el liderazgo del CSUCA y del cuerpo de investigadores a quienes se les encomendó esta tarea.

Este documento constituye uno de los productos logrados a través de las iniciativas mencionadas, encaminadas a generar instrumentos que puedan apoyar los esfuerzos de innovación de la Educación Superior centroamericana, armonización y convergencia académica regional, que incluyan reforma del aseguramiento de calidad, mejoramiento del reconocimiento de grados académicos y facilitación de la movilidad académica.

Para Centroamérica este es apenas un punto de partida y supone el compromiso de los socios centroamericanos, de dar continuidad a la iniciativa de marco regional de cualificaciones para la Educación Superior, más allá de finalizado el proyecto Alfa Puentes.

Con un saludo de los investigadores y del equipo coordinador, ponemos en sus manos una primera aproximación al Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana.

Costa Rica, octubre 2013

1. Introducción

Los marcos de cualificaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de sistemas de Educación Superior, facilitan el reconocimiento de las cualificaciones entre países, y son importantes para aquellos que requieren mostrar y conocer las cualificaciones adquiridas, en particular los estudiantes y los empleadores.

Los ministros responsables de Educación Superior en los países participantes en el Proceso de Bolonia, establecieron el marco general de calificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior en su reunión de Bergen, en 2005. Los marcos de cualificaciones se han trabajado en muchos países: en Europa, los 27 países de la Unión Europea, además de Noruega, Islandia, Croacia, Serbia, Macedonia, Liechtenstein y Turquía, han construido o están construyendo marcos nacionales de cualificaciones. En Canadá, Australia y Nueva Zelanda, se ha trabajado también en este campo. En América Latina, Chile ha sido el pionero en los marcos de cualificaciones, y en Colombia y México se han realizado esfuerzos significativos hacia la construcción de un marco de cualificaciones.

En este contexto, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), en colaboración con el Proyecto “Alfa PUENTES: Hacia un marco de cualificaciones en la Educación Superior de América Latina” se propuso construir un *Marco de cualificaciones para la Educación Superior en Centroamérica*, con el auspicio de la Asociación Europea de Universidades EUA, institución coordinadora del proyecto Alfa PUENTES.

La construcción de un marco de cualificaciones es un proceso continuo, de aproximaciones sucesivas, que incorpora los resultados de las consultas a diferentes actores clave en la Educación Superior. Cada una de estas etapas ayuda a dilucidar los descriptores de las cualificaciones incluidas en el marco.

En la forma como se propuso construirlo en Centroamérica, en las etapas iniciales incluyó procesos de consulta a los sectores académicos. Posteriormente, una vez consensuada en la academia una propuesta de marco, se incluirán otros actores de la sociedad, como el Gobierno, especialmente los ministerios de Educación, de Ciencia y de Planificación, los estudiantes, las agencias de acreditación, el sector empleador, las cámaras empresariales, los colegios profesionales y otras asociaciones profesionales.

En este momento, la construcción del Marco de Cualificaciones para Centroamérica se encuentra en la etapa de consulta y búsqueda de acuerdos en el sector académico. Se inició con una consulta a profesores de instituciones de Educación Superior universitaria en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, de programas educativos representativos de las distintas áreas del conocimiento. Con base en sus aportaciones, los investigadores responsables integraron una propuesta de marco de cualificaciones, la cual se presentó a un grupo de vicerrectores académicos, autoridades universitarias y representantes de diversas instituciones de Educación Superior de la región, para recibir su realimentación y enriquecer la propuesta.

El documento que ahora se ofrece a su consideración es una primera aproximación desde la perspectiva académica, a la construcción del Marco de cualificaciones de la Educación Superior centroamericana, producto del esfuerzo de las aportaciones de investigadores, profesores, autoridades y representantes de universidades de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El documento inicia con una breve presentación de lo que es un marco de cualificaciones de la Educación Superior y su importancia, y se presenta la metodología general de trabajo utilizada para construir la primera aproximación al marco de cualificaciones, seguida de la propuesta de resultados de aprendizaje del marco de cualificaciones para los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, y por último, una síntesis del estado actual de las cualificaciones de la Educación Superior, según la normativa vigente en cada uno de los países centroamericanos participantes en este proceso, como contexto donde se lleva a cabo este ejercicio.

En una segunda etapa habrá que elaborar y validar una propuesta para otros niveles de la Educación Superior, como carreras cortas previas al grado de licenciatura, y en una fase posterior, la propuesta correspondiente a certificaciones técnicas, carreras cortas y diplomados en que intervienen otros entes reguladores, y que no son de nivel universitario.

2. ¿Qué es un marco de cualificaciones de la Educación Superior?

2.1 Definición de cualificaciones

Antes de precisar qué es un marco de cualificaciones, debe definirse qué se entiende por cualificaciones. Se definen como “cualquier título, diploma u otro certificado emitido por una autoridad competente que da fe de que se han alcanzado unos resultados de aprendizaje, normalmente tras haber completado con éxito un plan de estudios de educación superior reconocido”¹.

Así, una cualificación corresponde a lo que en Centroamérica se denomina grado académico, como por ejemplo, los de bachillerato universitario, licenciatura, maestría o doctorado, entre otros. Sin embargo, este ejercicio de repensar las titulaciones, que obedece a la necesidad de garantizar la calidad educativa y de mejorar la pertinencia de la oferta en Educación Superior “es una vía para estructurar cualificaciones existentes y nuevas, con afirmaciones claras y precisas acerca de lo que los estudiante deben ser, saber o ser capaces de hacer al concluir cada ciclo de estudios”. (Malo, 2012)²

2.2 Definición de resultados de aprendizaje

Los marcos de cualificaciones se basan en el concepto de resultados de aprendizaje, el cual, a su vez, se define como “las destrezas, los conocimientos y las competencias [desarrolladas] a lo largo de un continuo de niveles formativos”, o bien, de forma alternativa, como un “enunciado de lo que se espera que un estudiante sepa, comprenda o sea capaz de hacer al término de un periodo de aprendizaje”³. En esta propuesta se incluye también el “saber ser” como elemento integrador de las capacidades profesionales y académicas que deben caracterizar a un ciudadano centroamericano⁴.

2.3 Características definitorias de un marco de cualificaciones:

Las siguientes son algunas características definitorias de un marco de cualificaciones:

1. Constituye un referente de lo deseable para los graduados de la Educación Superior, sin pretender ser preceptivo, irreversible o de acatamiento obligatorio.
2. Es lo suficientemente versátil y adaptable para incluir descripciones de cualificaciones (o grados) de todos los países que acuerdan establecerlo.
3. En este caso, está limitado a los grados académicos de la Educación Superior.
4. Incluye todos los grados académicos otorgados por la Educación Superior (no obstante, esta primera versión, por ser un esfuerzo inicial, se limita a los grados académicos de licenciatura, maestría y doctorado).
5. Para cada grado académico (cualificación) muestra los resultados de aprendizaje esperados.

¹ Informe sobre: Un marco de cualificaciones para el espacio europeo de educación superior, Grupo de Trabajo de Bolonia sobre marcos de cualificaciones, febrero 2005.

² Malo (2012). Programa MC-ESCA 180612. Documento para uso del equipo de investigación.

³ El informe de antecedentes del Reino Unido 'Using Learning Outcomes' para el seminario sobre Bolonia de Edimburgo 1 -2 de julio de 2004, sección 1.2 citado en Informe sobre: Un marco de cualificaciones para el espacio europeo de educación superior.

⁴ Green (2013). Propuesta de un marco de calificaciones para la Educación Superior Centroamericana: Caso Honduras. Informe de Investigación.

6. Son genéricos por cualificación (grado), es decir, establecen los resultados de aprendizaje deseables que posee un graduado de un grado académico determinado, sin especificar su carrera o disciplina.
7. Muestra la interrelación y distinción en gradualidad entre las diferentes cualificaciones (grados académicos).

Las siguientes son algunas definiciones de un marco de cualificaciones:

“Un marco de cualificaciones abarca todas las calificaciones en un sistema de educación superior, o en todo un sistema educativo si se desarrolla el marco para este propósito. Se muestra lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer sobre la base de una determinada cualificación, es decir, muestra... los resultados del aprendizaje [esperados] de una determinada cualificación. También muestra cómo los diversos títulos en la educación o el sistema de educación superior interactúan, que es cómo los alumnos pueden desplazarse entre las cualificaciones.”

Espacio Europeo de Educación Superior

“Un marco de cualificaciones es una estructura, internacionalmente reconocida, donde todas las cualificaciones son descritas de una forma coherente que permite relacionarlas y compararlas y que sirve, asimismo, para facilitar la movilidad de las personas en el espacio europeo del aprendizaje permanente y en el mercado laboral internacional.”

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Reino de España

2.4 Ventajas e importancia de la construcción de un marco de cualificaciones

1. Brinda una mayor comparabilidad, legibilidad, transparencia y coherencia en los sistemas de Educación Superior.
2. Colabora en los esfuerzos de reencauzar la Educación Superior hacia los resultados de aprendizaje, en vez de la visión tradicional enfocada en los contenidos, profesores, infraestructura e insumos, permitiendo ayudar así al giro de la lógica de la enseñanza a la lógica del aprendizaje.
3. Impulsa el fortalecimiento de la calidad de la Educación Superior por medio de la producción de indicadores de resultado asociados a la definición clara y manifiesta de los resultados del aprendizaje.
4. Permite una mayor movilidad laboral de los graduados y una mayor movilidad académica de los profesores.
5. Promueve la internacionalización del currículo universitario.
6. Estimula la articulación de los diferentes grados o cualificaciones de la Educación Superior, permitiendo el reconocimiento de aprendizajes previos, bajo la premisa de que el estudiante no debe cursar asignaturas cuyos contenidos ya domina.

7. Faculta una mayor circulación de los estudiantes de la Educación Superior, tanto a lo interno de sus países como en el extranjero.
8. Ayuda a armonizar el currículo de carreras específicas.
9. Facilita los esfuerzos de diseño y rediseño de planes de estudios universitarios.
10. Articula los planes de estudios universitarios con el mundo del trabajo, por medio del contacto de la Educación Superior con empleadores, entidades gremiales y colegios profesionales.
11. Facilita la flexibilidad del acceso al permitir reconocer competencias que se han alcanzado a través de un proceso de educación no formal o informal.

3. Metodología general de trabajo para la construcción del marco

Para la construcción de la primera aproximación a un marco de cualificaciones para la Educación Superior en Centroamérica, se propuso enfocar el ejercicio en la identificación de competencias y resultados de aprendizaje asociados con algunas profesiones y los correspondientes planes de estudio de licenciatura, maestría y doctorado, para luego integrarlas y compararlas con las similares europeas.

Para ello, se seleccionaron programas de licenciatura y maestría de Administración de Empresas, Arte, Derecho, Ingeniería Civil⁵, Matemáticas y Medicina; y en el caso del nivel de doctorado, programas de Educación y Arquitectura, con el propósito de recoger aportes desde la perspectiva de disciplinas distintas.

Una primera reunión se celebró en mayo de 2012, en ciudad de Guatemala, donde el grupo de investigadores tomó las primeras decisiones acerca del trabajo por realizar: participantes, propósito y metodología por seguir, a partir del cual se elaboró el protocolo Programa Trabajo MC-ESCA⁶.

La segunda reunión se desarrolló en octubre de 2012, con participación de los miembros del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES, socios centroamericanos y europeos, y expertos. En este taller se presentó el Proyecto del Marco de cualificaciones para la Educación Superior centroamericana (MC-ESCA) y sus avances a las autoridades universitarias. Se discutió y tomó acuerdos acerca del potencial del uso de marcos de cualificaciones para mejorar, innovar y armonizar la Educación Superior de la subregión, y cómo podrían contribuir a la iniciativa y metodología para definir una propuesta de marco regional de cualificaciones para la Educación Superior centroamericana. Entre los consensos logrados se destacan:

1. Se consideró importante y muy positivo trabajar por definir y establecer un marco de cualificaciones regional, pero sin perder de vista las particularidades nacionales y el interés de las universidades públicas centroamericanas por la calidad, la pertinencia y la equidad.
2. Se recomendó que la iniciativa del marco de cualificaciones se articule y complemente con los otros procesos que ya tienen lugar en la región, como la movilidad académica, la armonización curricular de las 3 carreras piloto, la evaluación y acreditación, las innovaciones curriculares, etc.

Los referentes importantes para la construcción de un marco de cualificaciones para Centroamérica, han sido los marcos de cualificaciones de la Educación Superior europeo y español, los descriptores de Dublín, el Proyecto Tuning, 6x4 UEALC, la normativa de educación superior de cada país y los planes de estudio de las carreras seleccionadas. En 5 de las 6 naciones (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá) se trabajó con grupos focales con profesores de los programas de formación mencionados, como punto de partida para identificar competencias y resultados de aprendizaje asociados con los planes de estudio de las carreras seleccionadas, con base en la conceptualización de un marco de cualificaciones. En cada país se convocó a académicos que conocieran el campo laboral de los profesionales egresados y el plan de estudios vigente, y los talleres se realizaron entre septiembre de 2012 y febrero de 2013. En el caso de Costa Rica, sobre la base de una consulta de los documentos mencionados, del convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior y otra normativa vigente, así como los planes de estudio de las carreras seleccionadas, se construyó una primera propuesta de marco de cualificación de la Educación Superior universitaria, la cual fue enriquecida con criterio de expertos y, posteriormente, se validó en talleres de trabajo con académicos de las carreras de la muestra, del 18 al 20 de marzo de 2013, en razón del calendario académico.

⁵ En el caso de El Salvador se incluyó el programa de Arquitectura

⁶ Malo (2012). Op. Cit.

En febrero de 2013 se realizó una reunión regional de grupo focal en Costa Rica, con participación de los investigadores que presentaron los informes por país, con la sistematización de los resultados de los grupos de enfoque y el trabajo de investigación de Costa Rica. Así se identificaron los resultados de aprendizaje comunes a los 6 países centroamericanos, por cada uno de los descriptores propuestos en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, y se elaboró una primera aproximación de los resultados de aprendizaje del marco de cualificaciones para la Educación Superior universitaria centroamericana para licenciatura, maestría y doctorado, desde la perspectiva académica⁷.

Esta propuesta del marco de cualificación centroamericano para la Educación Superior, se presentó a un grupo de vicerrectores académicos (en su mayoría miembros del SICEVAES), autoridades universitarias y representantes de diversas instituciones de Educación Superior de la región, en un taller de trabajo efectuado en Honduras, en marzo de 2013, como una primera instancia de validación y aportaciones. Producto de este taller y con las aportes de los participantes, se obtiene una aproximación inicial del marco de cualificación de la Educación Superior centroamericana, desde la perspectiva académica. Esta versión del documento fue enviada nuevamente a los vicerrectores académicos, para ser consultada⁸ a distintas instancias académicas oficiales de las universidades participantes. Asimismo, fue enviada al Consejo Centroamericano de Acreditación para que lo discutiera y validara con las agencias de acreditación de la calidad de la Educación Superior que operan en América Central.

El documento tuvo una buena acogida en las instancias consultadas y se recibieron diversos aportes y sugerencias que enriquecieron la propuesta. Tales insumos fueron incorporados por el equipo a cargo de preparar la propuesta, mediante una segunda reunión regional de grupo focal efectuada en agosto de 2013 en Ciudad de Panamá.

En octubre de 2013, en Costa Rica, se realizó un taller de consulta de la propuesta con los señores rectores o sus representantes, autoridades universitarias y la representación de la Confederación de Colegios Profesionales de Centroamérica, ministerios de Educación de Centroamérica, agencias de acreditación e instituciones socias del proyecto. Se recibió muy buenos comentarios y se presentaron valiosos aportes para enriquecer el documento que originó esta versión y cuyos resultados de aprendizaje se presentan más adelante.

⁷ Los informes por país podrán consultarse en su versión completa en los portales web de la:
European University Association (EUA) <http://www.eua.be/eua-projects/current-projects/alfa-puentes.aspx>
Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) <http://www.csuca.org/>

⁸ Véase en ANEXO B la Consulta efectuada a las universidades en cada país.

3.1 Descriptores

Los descriptores son elementos clave que caracterizan los niveles del marco de cualificaciones, ejemplifican la naturaleza y características de la cualificación en cada nivel, y al compararlos demuestran el cambio de un nivel a otro. Proporcionan puntos claros de referencia en cada nivel y describen los resultados de aprendizaje que cubren la mayoría de las cualificaciones existentes.

Para el trabajo en los grupos de enfoque se definieron descriptores en cada país, con el propósito de orientar las contribuciones de los académicos participantes. Los descriptores utilizados fueron los siguientes:

DESCRIPTORES UTILIZADOS EN EL SALVADOR Y GUATEMALA	DESCRIPTORES UTILIZADOS EN HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, genéricos y específicos - Habilidades y destrezas, genéricas y específicas - Valores y actitudes 	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de conocimientos de la profesión - Metodología de la profesión - Investigación e innovación - Liderazgo y gestión - Comunicación - Trabajo colaborativo - Ética profesional - Responsabilidad social

A partir de la integración de los descriptores utilizados en los grupos de enfoque en cada país y los empleados en el Framework Qualifications European of Higher Education Area, se propusieron los siguientes, para caracterizar los resultados de aprendizaje en los niveles de estudios:

DESCRIPTORES	DEFINICIÓN
Saberes disciplinarios y profesionales	Comprensión de los principios, marcos teóricos, conceptuales, epistemológicos, axiológicos, metodológicos y técnicos, relacionados con campos disciplinares, multidisciplinares, interdisciplinares o profesionales específicos.
Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación	Habilidad para analizar críticamente la información disponible y poner en práctica los conocimientos, para abordar situaciones o tareas particulares; plantear y aproximar opciones y soluciones a problemas en distintos contextos y complejidad, y proponer innovaciones cuando el contexto lo demande.
Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social	Independencia en la toma de decisiones en los ámbitos personal y profesional, tomando en cuenta sus impactos en los seres humanos y el ambiente, en el marco de los valores, la ética y el derecho en contextos multiculturales; y habilidad para gestionar el propio aprendizaje.
Comunicación	Habilidad para estructurar argumentos y mensajes adecuados a diversos públicos y comunicarlos con claridad, rigurosidad y precisión, haciendo un uso apropiado del lenguaje: escrito, verbal, numérico, gráfico y multimedia, en distintas lenguas.
Interacción profesional, cultural y social	Habilidad para trabajar y colaborar en diversos contextos con grupos profesionales, multiculturales, multidisciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares, para la realización de tareas, proyectos o resolución de problemas; habilidades gerenciales o directivas, para involucrar, motivar y conducir grupos hacia el logro de metas y objetivos.

4. Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana

En este apartado se muestra la estructura de tres niveles académicos considerados en esta primera aproximación del marco de cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana. De acuerdo con la síntesis lograda a la fecha, para la academia, el paso del pregrado- grado- postgrado implica un proceso de maduración en la gestión y aplicación de los resultados de aprendizaje en todas y cada una de las categorías descritas, pasando por etapas en que se va mostrando un mayor grado de madurez.

Los resultados de aprendizaje se han elaborado desde un enfoque integrador de saberes implicando el ejercicio de las capacidades para ser, conocer, aplicar, emprender e innovar, movilizandoc conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas, en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal con ética, responsabilidad, autonomía, innovación y emprendedurismo.

Donde, siguiendo a Unesco (2010), aprender a conocer implica el conocimiento, los valores y las competencias necesarias para respetar y procurar los conocimientos y la sabiduría, significa aprender a aprender, adquirir el gusto por el aprendizaje a lo largo de toda la vida, desarrollar la capacidad de reflexión crítica, dotarse de instrumentos cognitivos para comprender el mundo, analizar, aplicar y evaluar los conceptos y asuntos relativos a la solución de problemas y a la sostenibilidad.

4.1 Resultados de aprendizaje esperados por nivel según descriptores

A continuación se presentan los resultados de aprendizaje esperados al término de la carrera o programa del marco de cualificación por nivel y descriptor. Las descripciones de los resultados de aprendizaje en cada uno de los niveles suponen los resultados del aprendizaje descritos en los niveles anteriores.

Se definen resultados de aprendizaje característicos del nivel superior y comunes a todos los niveles educativos que son la base ética general y específica del quehacer académico y profesional frente a los retos actuales que enfrentan nuestras sociedades, como son: pertinencia, compromiso y justicia social; responsabilidad comunitaria y familiar; formación ciudadana; equidad e inclusión, protección ambiental y desarrollo sostenible. Estos resultados de aprendizaje se desarrollan de forma transversal en los programas de estudio.

Nivel Licenciatura

DESCRIPTOR	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS
Saberes disciplinares y profesionales	<p>Comprende el cuerpo conceptual, metodológico y procedimental actualizado que le brinda identidad y fundamento a su profesión en el contexto nacional, regional e internacional.</p> <p>Posee conocimientos de áreas complementarias profesionales y de cultura humanística y social que le brindan una visión amplia de su profesión y del entorno.</p>
Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación	<p>Utiliza los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos para prevenir y resolver problemas en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones.</p> <p>Utiliza de forma adecuada las tecnologías pertinentes a su disciplina.</p> <p>Muestra capacidad y actitud investigativa que le permiten la identificación, descripción, análisis crítico y explicación de problemas.</p> <p>Identifica, aborda y desarrolla opciones de solución a problemas en su campo profesional.</p> <p>Identifica oportunidades y riesgos para la innovación y adaptación de conocimientos y tecnologías para resolver problemas.</p> <p>Identifica, analiza y gestiona el riesgo en el ejercicio de su profesión.</p>
Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social	<p>Demuestra capacidad para ejercer su profesión en forma responsable dentro de los marcos normativos y éticos de su campo profesional, y reflexiona sobre la incidencia de sus decisiones en los aspectos humanos, sociales y ambientales.</p> <p>Muestra iniciativa y capacidad para emprender nuevos proyectos profesionales para la generación de negocios, o para el beneficio social con visión de sostenibilidad económica, social y ambiental.</p> <p>Asume compromiso con su aprendizaje permanente y posee la capacidad para identificar sus necesidades de formación en su campo de estudio y entorno profesional, así como las formas de abordar su actualización.</p> <p>Asume compromiso y una actitud participativa y propositiva en acciones y decisiones que protegen y mejoran la vida personal y de su comunidad, y promueve estos principios en el marco de su ejercicio profesional.</p>
Comunicación	<p>Comunica conocimientos, metodologías, problemas y soluciones en su campo de estudio, y en otros relacionados con su especialidad, a diferentes públicos, de manera asertiva, con claridad, rigurosidad, precisión y con uso apropiado de diferentes lenguajes y recursos tecnológicos.</p> <p>Se comunica correctamente en su lengua oficial y con un dominio adecuado en una lengua extranjera, en el ejercicio de su profesión.</p>
Interacción profesional, cultural y social	<p>Trabaja en espacios profesionales y comunitarios de forma colaborativa, para la solución de problemas y el logro de metas conjuntas, con ética, respeto y solidaridad.</p>

Nivel Maestría

DESCRIPTOR	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS
Saberes disciplinarios y profesionales	Domina los fundamentos teóricos y prácticos de una disciplina, lo que le permite profundizar en ella o, en su caso, complementarla con otras distintas, para el desarrollo y aplicación de conocimientos en contextos profesionales, de desarrollo tecnológico, sociocultural o de investigación científica, con enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios.
Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación	<p>Utiliza e integra conocimientos con fundamentación científica para identificar y resolver de manera innovadora, problemas complejos en entornos nuevos o emergentes, dentro de contextos disciplinarios y multidisciplinarios e interdisciplinarios.</p> <p>Utiliza métodos de investigación y estrategias especializadas de análisis, manejo y generación de información, para proponer y desarrollar opciones de solución, evaluar su eficacia, implicaciones, consecuencias y la solidez de sus conclusiones.</p> <p>Propone e implementa nuevos procedimientos, servicios, productos u opciones aplicables a la solución de problemas y al desarrollo del campo profesional.</p> <p>Analiza y propone soluciones para reducir el riesgo en el campo de su especialidad.</p>
Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social	<p>Ejerce su profesión en forma responsable dentro de los marcos normativos y éticos de su campo profesional, y reflexiona sobre la incidencia de sus decisiones en los aspectos humanos, sociales y ambientales.</p> <p>Analiza críticamente las principales perspectivas y tendencias en su profesión, y genera prácticas, normas y criterios de mejora continua en el ejercicio profesional.</p> <p>Asume la responsabilidad de su desarrollo y actualización académica y profesional permanente, y las promueve en sus grupos de trabajo.</p> <p>Comparte sus conocimientos, experiencias y aprendizajes, y promueve su uso.</p> <p>Muestra una actitud proactiva en la identificación de oportunidades para emprender nuevos proyectos y asume riesgos para la innovación y solución de problemas emergentes.</p>
Comunicación	<p>Comunica de manera precisa los conocimientos, resultados de investigación, informes y propuestas a un público especializado o no, en su lengua oficial y en alguna lengua extranjera, con uso apropiado de diferentes lenguajes y cumpliendo con las normas de comunicación propias de la profesión y estándares internacionales.</p> <p>Dialoga y construye acuerdos con individuos y grupos, considerando su diversidad.</p> <p>Sistematiza y documenta conocimientos adquiridos en el ejercicio profesional y las buenas prácticas en su campo.</p>
Interacción profesional, cultural y social	<p>Asume liderazgo con visión estratégica en organizaciones y grupos de diferentes disciplinas.</p> <p>Integra y lidera equipos de trabajo y desarrolla el potencial del grupo y de sus miembros, y estimula la producción práctica y teórica desde una perspectiva investigativa y actualizada.</p> <p>Participa proactivamente en comunidades profesionales (para resolución de problemas y mejoramiento de calidad) y en comunidades científicas (proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas), en diversos contextos multidisciplinarios, multiculturales o de transferencia de conocimiento.</p>

Nivel Doctorado

DESCRIPTOR	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS
Saberes disciplinares y profesionales	Posee un conocimiento amplio y profundo de la teoría y práctica de una o varias disciplinas, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación que le permiten aportar a la solución de problemas en diferentes contextos y generar nuevos conocimientos reconocidos nacional e internacionalmente.
Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación	<p>Identifica problemas complejos no resueltos, para los cuales los marcos teóricos actuales no tienen respuesta, y propone y sustenta explicaciones y planteamientos teóricos, metodológicos o tecnológicos alternativos a los existentes.</p> <p>Analiza, contrasta y evalúa de forma crítica las teorías, metodologías y procedimientos que se producen en su campo, y genera nuevo conocimiento en el contexto de investigación en el que trabaja.</p> <p>Diseña, gestiona y desarrolla programas y proyectos de investigación y colaboraciones científicas en contextos interdisciplinarios, nacionales e internacionales.</p> <p>Realiza contribuciones originales y significativas a la investigación científica, que amplían las fronteras del conocimiento en su ámbito, reconocidas por la comunidad científica nacional e internacional.</p>
Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social	<p>Ejerce su profesión en forma responsable dentro de los marcos normativos y éticos de su campo profesional, y reflexiona sobre la incidencia de sus decisiones en los aspectos humanos, sociales y ambientales.</p> <p>Asume una actitud de aprendizaje permanente y lo promueve en su equipo de trabajo.</p> <p>Conforma comunidades científicas institucionales e interinstitucionales y participa en la formación de nuevos científicos.</p> <p>Comparte sus conocimientos, experiencias y aprendizajes, y promueve su uso para la búsqueda de nuevas opciones de solución a problemas de su entorno para la generación de política pública.</p> <p>Reflexiona sobre su experiencia en la actividad investigadora y la comparte para fortalecer las comunidades de aprendizaje para orientar la opinión pública.</p> <p>Participa y promueve, en contextos académicos y profesionales, la innovación, la transferencia del conocimiento y el avance científico tecnológico, social y cultural.</p>
Comunicación	<p>Participa en discusiones científicas internacionales en espacios especializados, y divulga los resultados de su actividad investigativa a través de ponencias en eventos nacionales e internacionales, revistas académicas o científicas indexadas y en sitios web, tanto en su lengua oficial como en una lengua extranjera.</p> <p>Promueve sus aportes ante la comunidad científica nacional e internacional, mediante la publicación referenciada o con el registro de derecho intelectual.</p>
Interacción profesional, cultural y social	<p>Gestiona y lidera equipos y proyectos de investigación innovadores y de colaboración científica, nacionales o internacionales, en contextos interdisciplinarios o transdisciplinarios, multiculturales o de transferencia de conocimiento.</p> <p>Asume el liderazgo con visión estratégica en investigaciones interdisciplinarias.</p> <p>Participa proactivamente en comunidades científicas en contextos interdisciplinarios de generación y de transferencia de conocimiento.</p>

4.2 Estimación de la duración de los estudios en cada nivel y su expresión en créditos

Si bien un marco de cualificación debe incluir la duración de estudios y número de créditos correspondientes, con la propuesta de resultados de aprendizaje presentada, en esta primera versión se propone tomar como base la definición de crédito centroamericano del CSUCA, y después realizar, en algunas carreras piloto, un estudio del tiempo y créditos requeridos para lograr los resultados de aprendizaje propuestos.

4.3 Descripción de los niveles de Educación Superior en cada país

Como parte de la metodología para construir un marco de cualificación y con el fin de avanzar en el propósito de establecer los parámetros mínimos y máximos de duración de los programas en cada nivel educativo, en esta primera etapa se elaboraron cuadros por país, los cuales presentan los siguientes elementos descriptivos derivados de la normativa vigente:

- a. Nivel
- b. Requisitos de estudios previos
- c. Duración
- d. Créditos
- e. Requisitos de graduación
- f. Nombre del título de egreso
- g. Habilitación académica y profesional

Los sistemas educativos descritos se presentan en el anexo A, por orden alfabético de país: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.

5. Bibliografía

Alfaro, G (2008). *Documento para discusión y análisis de la concepción de la investigación en la licenciatura, maestría y doctorado*.

Arbizu Echávarri y otros (2003). *Sistemas nacionales de cualificaciones y formación profesional*. Madrid: Printeralia.

Comisión Europea (2009) *El marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC)*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) <http://www.csuca.org/>

Córdova, E. (2010). *Marco español de cualificaciones para la Educación Superior*. *Educación y Ciencia*. nº126 julio-agosto 2010. Recuperado en agosto 2012. Disponible en: <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/554d647894ff73f0f2f0c47e7576c5d6.pdf>

El informe de antecedentes del Reino Unido 'Using Learning Outcomes' para el seminario sobre Bolonia de Edimburgo 1 -2 de julio de 2004, sección 1.2 citado en *Informe sobre: Un marco de cualificaciones para el espacio europeo de educación superior*.

European University Association (EUA) <http://www.eua.be/eua-projects/current-projects/alfa-puentes.aspx>

García J. y Rojas R. (2009). *La construcción del objeto de investigación: de la teoría a la práctica*. *Investigación y Formación*, Universidad de Salamanca, AEI y EUCR., citado por Sánchez, V. (2013). Informe de avance de *Propuesta de un marco nacional de cualificaciones para la educación superior universitaria en Costa Rica*. División Académica a la Oficina de Planificación de la Educación Superior de CONARE.

Green (2013). Propuesta de un marco de calificaciones para la Educación Superior centroamericana: Caso Honduras. Informe de Investigación.

Grupo de Trabajo de Bolonia sobre Marcos de Cualificaciones (feb. 2005) *Informe sobre Un marco de cualificaciones para el espacio europeo de Educación Superior*. Comisión Europea, Programa Sócrates.

Hernanz, M, Rosselló G, Carbonell J., Estelrich, P., Grifoll J., Lorenzo u., Naik , A.,Úbeda E. y Canela, E. (2003). *Marco general para la integración europea*. *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*. Barcelona. Recuperado el 25 de junio en <http://webs.uvigo.es/es-ct/MGintegracioneuropea-cast.pdf>

Informe sobre un marco de cualificaciones para el espacio europeo de educación superior, Grupo de trabajo de Bolonia sobre marcos de cualificaciones, febrero 2005. <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/normativa/marco-es.pdf?documentId=0901e72b806a6c63>.

Ley de Educación Superior de El Salvador.

Malo, S. (2011). *Programa de trabajo para generar una propuesta de marco de cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana*. Proyecto Alfa Puentes- CSUCA. Guatemala.

_____. (2012). Programa MC-ESCA 180612. Documento para uso del equipo de investigación.

MECESUP (2010). *Marco de cualificaciones. Hacia un sistema coherente y legible de Educación Superior*. Edición Periodística, diseño y diagramación: PiedrasJuntas Comunicaciones y Marketing. Recuperado el 10 de mayo 2012 en http://www.consejodirectores.cl/innovacion_curricular/marco_cualificaciones/documentos/Revista_Mc.pdf

Portal de Relaciones Públicas. <http://www.rppnet.com.ar/liderazgo1.htm> (consultado el 28 de febrero de 2013 a las 8:47 horas).

Programa de trabajo para generar una propuesta de marco de cualificaciones para la Educación Superior centroamericana, Dr. Salvador Malo Álvarez, julio de 2012.

Roa, N., Delgado, R., Saavedra, D. y otros. (2006). Introducción a un sistema de créditos académicos para las carreras de pregrado en la UNAN-León.

Sánchez, V. (2013). Informe de avance de **Propuesta de un marco nacional de cualificaciones para la educación superior universitaria en Costa Rica**. División Académica a la Oficina de Planificación de la Educación Superior de CONARE.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Registro y Estadística y Sistema de Estudios de Postgrado.

_____. Anexo 1 del acta 22-95 del Consejo Superior Universitario.

Verdejo, P. (s.f). *Modelo para la Educación y Evaluación por Competencias (MECO)*. Informe final, Proyecto 6x4 UEALC. ACET, Aseguramiento de la Calidad en la Educación y en el Trabajo, México. Proyecto 6x4 UEALC Resumen ejecutivo 2004-2007. Disponible en http://www.6x4uealc.org/site2008/6x4_res_ej.htm

6. Glosario

Ciencia y científico

Como su raíz etimológica lo indica (latín *sciēntia* 'conocimiento'), el conjunto de conocimientos estructurados sistemáticamente, obtenidos por diferentes métodos de investigación. De esta manera, estas palabras abarcan todos los campos del saber, entre ellos: artes, humanidades, letras, filosofía, teología, ciencias sociales, ciencias administrativas y económicas, ciencias naturales, matemáticas, computación, educación, ingeniería, agronomía, recursos naturales y ciencias de la salud.

Comunidad de práctica

El concepto (CoP) fue descrito por Etienne Wenger en 1991, y publicado en español en 2001. Wenger concibe el aprendizaje como un proceso de participación social. Es un tipo de red o de comunidades de aprendizaje, que está teniendo mucho auge entre las comunidades profesionales y académicas, y en las empresas que las implementan como estrategia para utilizar el conocimiento de sus miembros y resolver situaciones que se presentan a lo interno de las organizaciones. Es una forma de gestionar el conocimiento.

Una CoP está integrada por expertos que conocen del tema; se conforma a partir del interés de varias personas por un tema común, y todos los miembros están dispuestos a intercambiar conocimientos, "dar y recibir", "aprender y enseñar".

Para que una CoP sea reconocida como tal, debe cumplir tres dimensiones, conforme lo señala Etienne Wenger:

- a) Comunidad: los miembros activos interesados por compartir sus conocimientos y aprender de otros.
- b) Temática: la CoP tiene un tema definido, que puede ser tan amplio o estrecho como los miembros lo decidan, pero siempre dentro de una temática específica.
- c) Práctica: cada miembro tiene conocimiento base y experiencia previa, por lo que su interés es mejorar su nivel de desempeño, reduciendo el tiempo de aprendizaje, gracias al camino recorrido por los otros miembros en su experiencia.

Crédito centroamericano

Unidad de medida del trabajo académico de los programas y postgrados; se basa en el plan curricular que establece la institución. Es la unidad de medida de la carga académica del aprendizaje del estudiante, que es igual a 45 horas aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el docente. (CSUCA)

Comprensión

Capacidad o perspicacia para entender las cosas. Es un proceso mental por el que, partiendo de ciertos datos o información, el sujeto construye un concepto; para ello es necesario brindar un significado a los datos o información recibida.

Emprendimiento

Actitud proactiva hacia la identificación de oportunidades y la toma de riesgos, acompañada del compromiso, la innovación, la generación y adaptación de conocimiento y tecnología, para resolver problemas, atender necesidades y cambiar la realidad⁹.

Enfoque interdisciplinario

Tipo de investigación en que los participantes pertenecen a diferentes disciplinas, pero la integración comienza ya en el mismo proceso, desde la formulación del plan de acción y especificación de la contribución de cada miembro; cada uno trata de tener en cuenta los procedimientos y trabajo de los otros en torno a una meta común que define la investigación. Además de la integración terminológica y conceptual, hay una auténtica integración de resultados (Meeth, 1978). Los aportes y contribuciones de cada uno son revisados, redefinidos y reestructurados, teniendo en cuenta a los otros, hasta lograr un todo significativo, una integración sistémica, que podría expresarse con un modelo existente o de invención propia. En este tipo de investigación la autoría compartida es la norma¹⁰.

⁹ Sánchez, V. (2013). Informe de avance de **Propuesta de un marco nacional de cualificaciones para la educación superior universitaria en Costa Rica**. División Académica a la Oficina de Planificación de la Educación Superior de CONARE. Pág. 12.

¹⁰ Idem, pág. 17.

Enfoque multidisciplinario

Tipo de investigación científica que toma en cuenta varias disciplinas; es decir, se tiene un problema macro común, pero objetivos diferenciados para cada una de las disciplinas que intervienen, y conclusiones también desde cada una de las disciplinas. En la investigación multidisciplinaria trabajan diferentes investigadores colaborando en un proyecto común. Los participantes pertenecen a diversas disciplinas y cada uno es básicamente independiente en su trabajo (García, M. 2002)¹¹.

Habilidad

Proviene del término latino 'habilitas' y se refiere a la aptitud, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo con éxito determinada actividad, trabajo u oficio.

Investigación

Proceso de indagación sistemática, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así mejorar el conocimiento y la información disponible sobre un asunto. Logra el entendimiento y la comprensión de los acontecimientos mediante el conocimiento disponible, y nuevas relaciones conceptuales y procedimentales. Surge cuando existe un vacío en el conocimiento general del objeto de estudio¹².

Liderazgo

"Actividad de influenciar a la gente para que se empeñe voluntariamente en el logro de los objetivos del grupo". Por grupo debe entenderse uno pequeño, un sector de la organización, una organización, etc. Debido a que interesa el liderazgo en el terreno organizacional, se utilizará la palabra "organización" para significar un conjunto o cualquier sector o grupo que la compone¹³.

Incluye planificar y organizar los equipos de trabajo, poseer la capacidad de negociación y el aprovechamiento y resolución de conflictos, entre otros.

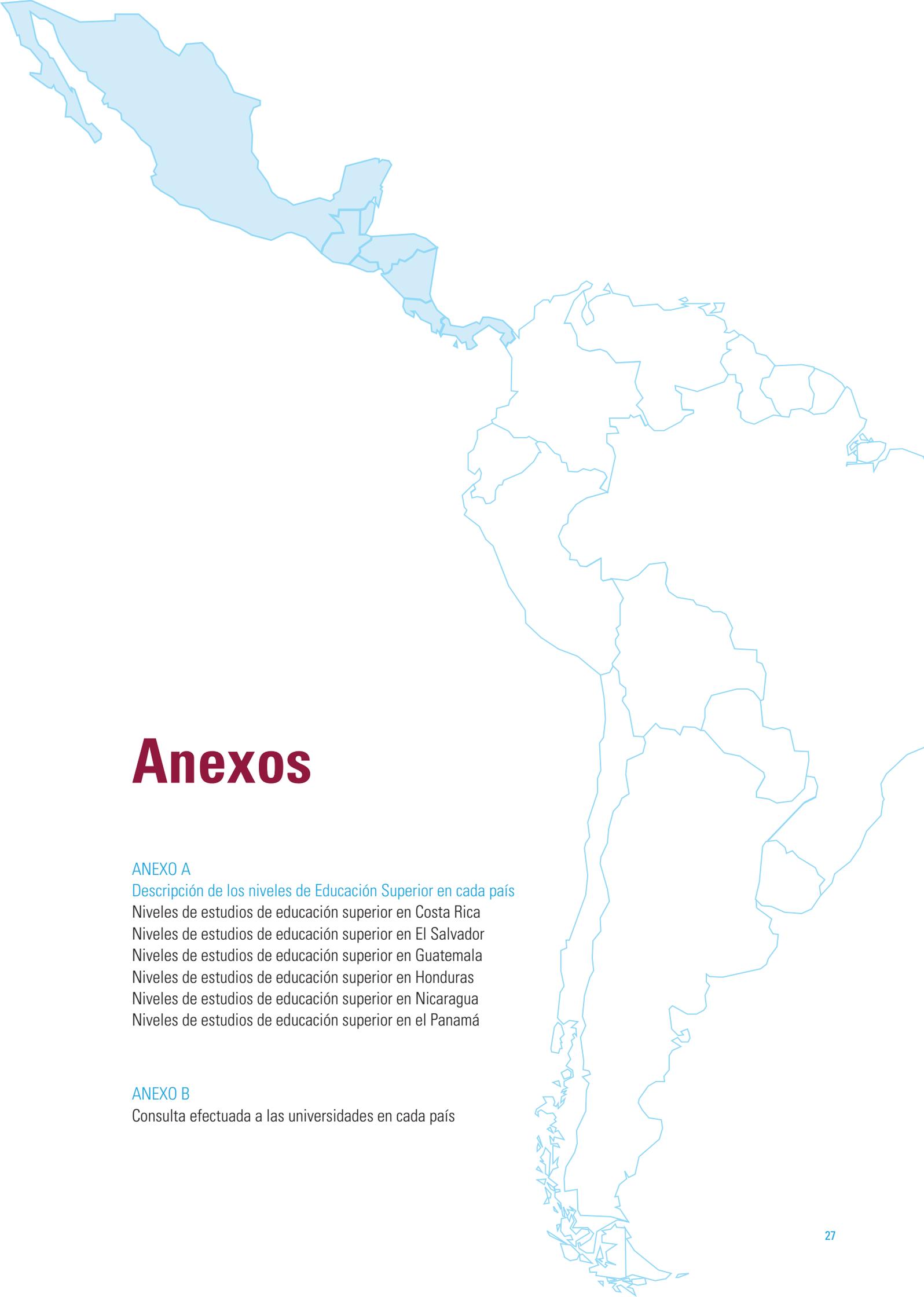
Público

En el campo de la comunicación, personas que reciben un mensaje por cualquier medio.

¹¹ dem, pág. 14.

¹² García J. y Rojas R. (2009). *La construcción del objeto de investigación: de la teoría a la práctica. Investigación y Formación*, Universidad de Salamanca, AEI y EUCR., citado por Sánchez, V. (2013). Informe de avance de *Propuesta de un marco nacional de cualificaciones para la educación superior universitaria en Costa Rica*. División Académica a la Oficina de Planificación de la Educación Superior de CONARE. Pág. 12.

¹³ <http://www.rppnet.com.ar/liderazgo1.htm> (consultado el 28 de febrero de 2013 a las 8:47 horas). Portal de Relaciones Públicas.



Anexos

ANEXO A

Descripción de los niveles de Educación Superior en cada país

Niveles de estudios de educación superior en Costa Rica

Niveles de estudios de educación superior en El Salvador

Niveles de estudios de educación superior en Guatemala

Niveles de estudios de educación superior en Honduras

Niveles de estudios de educación superior en Nicaragua

Niveles de estudios de educación superior en el Panamá

ANEXO B

Consulta efectuada a las universidades en cada país

ANEXO A

Descripción de los niveles de Educación Superior en cada país
Niveles de estudios de educación superior en Costa Rica

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*	Requisitos de graduación	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
Diplomado	Educación Secundaria	4 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente máximo 6 ciclos lectivos	Mínimo 60 máximo 90	Aprobación de asignaturas y actividades académicas del plan de estudios	Diplomado	
Profesorado	Educación Secundaria	6 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente	Mínimo 98 máximo 110	Aprobación de asignaturas y actividades académicas del plan de estudios	Profesorado o Profesor/a	
Bachillerato Universitario	Educación Secundaria	8 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente	Mínimo 120 máximo 144	Aprobación de asignaturas y actividades académicas del plan de estudios	Bachiller	En algunas carreras el título académico de Bachiller habilita para el ejercicio profesional. Además para ejercer la profesión se debe estar incorporado al Colegio Profesional respectivo.
Licenciatura	Educación Secundaria	10 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente	Mínimo 150 máximo 180	Aprobación de asignaturas y actividades académicas del plan de estudios y trabajo final de graduación	Licenciatura o Licenciado/a	El título académico de licenciado habilita para el ejercicio profesional. Además para ejercer la profesión se debe estar incorporado al Colegio Profesional respectivo.
	Bachillerato Universitario	2 ciclos adicionales a partir del bachillerato universitario	30 mínimo y 36 máximo adicionales al bachillerato			
Especialidad Profesional	Licenciatura	2 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente. Un mínimo de 1620 horas práctica profesional supervisada	No hay mínimos se otorga según cumplimiento de objetivos aprendizaje	Aprobación de las actividades programadas en el plan de estudios. Presentación de un examen práctico o de una prueba práctica de graduación.	Especialidad o Especialista	
Maestría	Bachillerato Universitario o Licenciatura	4 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente	Mínimo 60 y máximo 72	Aprobación de asignaturas y actividades académicas del plan de estudios Manejo instrumental de una segunda lengua. Tesis en la maestría académica Investigación práctica en la maestría profesional	Maestría o Magister/ Magistra	
	Maestría	4 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente sobre la maestría	Mínimo 50 y máximo 70	Aprobación de las actividades académicas del plan de estudios Publicación de dos artículos en revistas de reconocido prestigio y presentación de una tesis, resultado de un trabajo de investigación original, previa aprobación de un examen de candidatura. La elaboración de la tesis deberá estar incluida en las actividades normales del plan de estudios, con créditos, horas asignadas y plazos para la presentación de avances.	Doctorado académico o doctor / doctora	

* Un crédito equivale a 45 horas de trabajo del estudiante, supervisado, evaluado y aprobado por un profesor. Esta definición es independiente del número de semanas que tenga un ciclo lectivo.

Notas:

- La duración de los ciclos lectivos no incluyen el período de exámenes (entre una y dos semanas adicionales).
- En las licenciaturas, los trabajos finales de graduación no otorgan créditos. En las maestrías y doctorados, sí lo hacen.
- La habilitación profesional por lo general la otorga el grado de Bachillerato Universitario, excepto en algunas carreras por lo general más tradicionales (Derecho, Contaduría Pública, Ingeniería Civil, Medicina, entre otras).

Niveles de estudios de educación superior en El Salvador¹⁴

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*	Requisitos de graduación**	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
Técnico	Título de bachiller o grado equivalente del extranjero	2 años	64 Unidades valorativas	Haber aprobado un programa de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales para la práctica del conocimiento y las destrezas en un área científica o humanística, arte o técnica específica.	Técnico/a	
Profesorado	Título de bachiller o grado equivalente del extranjero	3 años	96 Unidades valorativas	Haber cursado y aprobado el plan de estudios para formación de docentes autorizado por el Ministerio de Educación.	Profesor/a	El Ministerio de Educación otorga escalafón para ejercicio de la docencia en Primaria, Secundaria y Bachillerato.
Tecnólogo	Título de bachiller o grado equivalente del extranjero	4 años	128 Unidades valorativas	Haber cursado y aprobado un plan de estudios con mayor profundización que el de Técnico.	Tecnólogo/a	
Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura	Título de bachiller o grado equivalente del extranjero	5 años	160 Unidades valorativas	Haber aprobado un plan de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina científica específica.	Licenciado/a, Ingeniero/a o Arquitecto/a	Colegio de profesionales correspondiente a cada especialidad.
Especialidad de médicas	Grado básico de Doctor	3 años	96 Unidades valorativas	El grado de Especialista para médicos y odontólogos se obtiene posterior al grado básico de Doctor.	Especialista	
Maestría	Grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto	2 años	64 Unidades valorativas	El grado de Maestro es una especialización particular posterior al grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, en el que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional o para el trabajo académico de investigación y docencia. El Ministerio de Educación, podrá autorizar planes de maestría para la profundización y ampliación de los conocimientos obtenidos con el grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto	Maestro/a	
Doctorado	Grado de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Maestro	Mínimo 3 años	96 Unidades valorativas	Para la obtención de este grado, es necesario desarrollar y aprobar una tesis producto de investigación, ejecutada en una determinada rama científica. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá acceder al grado de doctor en Medicina y doctor en Odontología, sin haber obtenido otros grados académicos; pero en todo caso, la sumatoria de las unidades valorativas; que el aspirante al grado de doctor debe ganar, no podrá ser inferior a 224 unidades valorativas, con un plan de estudios de una duración no menor de 7 años.	Doctor / a	

** *Unidad valorativa* equivaldrá a un mínimo de 20 horas de trabajo académico del estudiante, atendidas por un docente, en un ciclo de 16 semanas, entendiéndose la hora académica de 50 minutos¹⁵.

*** Son requisitos de graduación¹⁶

- a) Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios;
- b) Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los estatutos y reglamento de graduación de la institución que extenderá el título académico;
- c) Haber realizado el servicio social;
- d) Haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de 32 unidades valorativas en la institución que otorgará el grado.

En aquellos casos en que tenga aplicación el Artículo 59, literales c), d) y e), el Ministerio de Educación determinará lo pertinente.

¹⁴ Ley de Educación Superior de El Salvador.

¹⁵ Op. Cit. Artículo 6.

¹⁶ Idem, Artículo 19.

Niveles de estudios de educación superior en Guatemala¹⁷

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*	Requisitos de graduación**	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
Técnico	Título o diploma de nivel medio o diversificado	3 – 3 1/2 años	120 – 140 (aproximado)	Práctica Examen privado	Técnico o Técnico Universitario	Título
Diplomado	No es oficial, aunque aparece en algunos planes de estudio					
Profesorado	Título o diploma de nivel medio o diversificado	3 – 3 1/2 años	120 – 140 (aproximado)	Práctica Examen privado	Profesor en enseñanza media	Título y cédula docente del Ministerio de Educación
Licenciatura	Título o diploma de nivel medio o diversificado	5 – 6 años para cierre de pensum	200 - 300	Varía según unidad académica EPS ó Examen privado con tesis y otras modalidades	Licenciado Ingeniero Arquitecto Médico y Cirujano	Miembro activo del colegio profesional respectivo
Especialidad de postgrado en medicina y odontología (práctica)	Grado académico de Licenciado	3 - 4 años	Mínimo 30	3 años y 1 año de servicio social o EPS Trabajo de investigación**	Especialidad	Título
Maestría	Grado académico de Licenciado	2 - 3 años***	Mínimo 45	Cumplir con el pensum Tesis (defensa)**	Maestro	Título y ser miembro activo del colegio profesional respectivo
Doctorado	Grado académico de maestría	3 años	Mínimo 90	Cumplir con el pensum (créditos) Tesis (defensa)**	Doctor	Título y ser miembro activo del colegio profesional respectivo

* Un crédito es la unidad de medida de la carga académica es igual a 1 hora de trabajo teórico o 2 horas de trabajo práctico por semana durante un semestre¹⁸.

Para postgrado, un crédito es igual a 16 horas presenciales ó 32 horas prácticas o de investigación¹⁹.

** Requisitos establecidos en la maestría, especialidad o doctorado aprobados²⁰.

*** Para el caso de las maestrías en Ciencias Médicas en su mayoría duran 3 años más el año social o EPS.

¹⁷ Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, única universidad pública en Guatemala. Datos obtenidos del Departamento de Registro y Estadística y del Sistema de Estudios de Postgrado para postgrado.

¹⁸ Anexo 1 del acta 22-95 del Consejo Superior Universitario.

¹⁹ Sistema de Estudios de postgrado, USAC.

²⁰ Idem.

Niveles de estudios de educación superior en Honduras

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*	Requisitos de graduación**	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
Grado Asociado ²¹	Título de Educación Media reconocido por la Dirección de Educación Superior	4 períodos de 15 semanas o su equivalente	80 uv	Monografía, generalmente sobre la práctica profesional supervisada	Técnico Universitario	Habilita para el ejercicio profesional, con mayor énfasis en la formación práctica (técnico) "Terminal" habilita para laborar. "No terminal" habilita laboral y académicamente
Licenciatura	Título de Educación Media reconocido por la Dirección de Educación Superior	12 períodos académicos de 15 semanas o su equivalente en períodos de 32, 18, 11 o 9 semanas de actividad académica cada uno.	160 o más	Aprobación de asignaturas y actividades académicas del plan de estudios. Índice académico de promoción entre el 70% y el 80%, como mínimo. Realizar el Servicio Social o trabajo comunitario. Realizar la práctica profesional supervisada o un proyecto de graduación. Elaborar un informe final de la práctica profesional, trabajo de investigación en su área o desarrollo de un proyecto.	Licenciado Ingeniero... en el grado académico de licenciatura Abogado en el grado de licenciatura ²² Profesor de (Área disciplinar) en el Grado de Licenciatura	Habilita profesionalmente sobre determinada ciencia, técnica o arte
Especialidad de postgrado	Título de Licenciado	1 - 3 años	30 a 90 uv	Aprobar las asignaturas del plan de estudios. Elaborar y aprobar trabajos de tesis.	Especialista	No habilita. Desarrolla capacidades específicas en un campo profesional determinado.
Especialidad Médica	Médico General y Cirujano	2 - 3 años mínimo (un período anual de 48 semanas)	90 uv mínimo	Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios. Presentar y aprobar la tesis de grado	Médico especialista o subespecialista	Habilita para el desempeño profesional especializado
Medicina	Título de Educación Media reconocido por la Dirección de Educación Superior	6 - 8 años 8 períodos de 18 semanas + 6 pasantías de 7 semanas + 8 pasantías de 5 semanas + 4 rotaciones de 13 semanas (año rotatorio) + 1	Mínimo 320 uv Máximo 421	Aprobar las asignaturas del plan de estudios. Elaborar y aprobar trabajos de investigación, tesis, monografías u otros establecidos en el plan de estudios. Obtener el índice académico de graduación. Cumplir el servicio social. Hacer la práctica profesional.	Doctor en Medicina y Cirugía General	Habilita en el ejercicio profesional de la medicina en distintas áreas, en la investigación y la docencia
Maestría	Licenciatura reconocida por la Dirección de Educación Superior (DES) UNAH Índice académico (mínimo 70%)	De 1 y medio a 2 años (Las semanas de duración dependen de cada módulo)	40 a 52 uv	Aprobar las actividades académicas contempladas en el plan de estudios. Hacer la tesis de maestría.	Maestría / Master	Habilita para la investigación científica y la docencia en el campo de especialización Brinda conocimientos avanzados en el área de la ciencia, técnica o arte
Doctorado	Maestría reconocida por la DES Dominio del inglés a nivel de lectura	2 años más 3 años para elaborar la tesis	52 a 70 uv sobre licenciatura 25 a 30 uv sobre maestría	Aprobar las actividades académicas contempladas en el plan de estudios. Presentar una tesis, resultado de un trabajo de investigación original, previa aprobación de un examen de candidatura.	Doctor	Habilita para el ejercicio profesional, la investigación y la docencia del más alto nivel.

²¹ No corresponde a un Grado Académico, es un Grado Asociado.

²² Los de la UPFM.

Niveles de estudios de educación superior en Nicaragua

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*23	Requisitos de graduación	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
Diplomado ²⁴	Poser formación académica en el nivel de licenciatura o su equivalente certificado por el título correspondiente	220 a 240 horas teóricas prácticas	10.2 ó 11.2 créditos	Aprobar íntegramente los cursos y actividades académicas del plan de estudios. Haber asistido como mínimo al 80% de las actividades programadas. Elaborar y aprobar un trabajo de curso	No conduce a la obtención de un grado académico	No habilita
Licenciatura	Presentar diploma de Bachillerato. Realizar una prueba de admisión	10 ciclos/ 15 semanas / 150 semanas / 5 años	160 - 300 créditos ²⁵	Aprobar todas las asignaturas. Aprobar la defensa de monografía o seminario de graduación o examen de grado. Tener dominio del inglés. Tener dominio de computación.	Licenciado, Ingeniero o su equivalente	Si habilita
Medicina	Presentar diploma de Bachillerato. Realizar una prueba de admisión	10 ciclos/ 15 semanas / módulos de 3 a 6 semanas / 220 semanas / 8665 horas / 5 a 6 años ²⁶	598 créditos	Aprobar todas las asignaturas. Aprobar la defensa de la monografía o seminario de graduación ²⁷ . Tener dominio del inglés. Tener dominio de computación.	Doctor en Medicina y Cirugía	Habilita para la inserción profesional en docencia, asistencial o forense
Especialidad Profesional		12 meses; mínimo 700 horas - 1000 horas	26 - 36 créditos	Aprobar íntegramente los cursos y módulos del plan de estudio establecido. Aprobar y realizar la lectura, ante un tribunal especial constituido, de un trabajo de investigación que responda a las normas internas del programa de especialidad.	Especialista	
Especialidad Médica ²⁸	Ser graduado universitario en la carrera del Área de la Salud correspondiente, con un nivel de licenciatura o equivalente, o médico general con título. Haber cumplido 2 años de Servicio Social. Haber egresado 2 años antes a su aplicación. 35 - 38 años de edad máxima para especialidades médicas y 30 años para especialidades quirúrgicas y anestesia	12 474 horas / 3 años (estructura modular)	463.8 créditos	Cursar y aprobar los créditos académicos de los módulos obligatorios. Cumplir con las horas establecidas en las prácticas profesionales. Haber realizado de manera exitosa las rotaciones con las horas establecidas en cada año de residencia. Haber cumplido con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos establecidos. Elaborar y defender ante un tribunal examinador una tesis del área de estudio de la especialidad.	Especialista	Habilita para laborar en distintas instituciones ejerciendo funciones asistenciales, docentes, gerenciales e investigativas, según su especialidad.

²³ Artículo 60. La UNIDAD DE MEDIDA ACADÉMICA es la UNIDAD VALORATIVA O CRÉDITO

²⁴ No conduce a la obtención de un grado académico, sino que obedece a una forma de educación continua.

²⁵ Roa, N., Delgado, R., Saavedra, D. y otros. (2006). Introducción a un sistema de créditos académicos para las carreras de pregrado en la UNAN-León, p. 7.

²⁶ UNAN-M

²⁷ Proyecto de investigación en la especialidad profesional tres (3) créditos; tesis en la maestría profesional (5) créditos; tesis en la maestría académica seis (6) créditos y tesis doctoral diez (10) créditos.

²⁸ Las especialidades médicas tienen sus propias regulaciones.

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*	Requisitos de graduación	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
Maestría	Poseer formación académica en el nivel de licenciatura o su equivalente certificado por el título	Maestría Profesional: 1200 horas mínimo a 1400 horas como máximo Mínimo 18 meses - Máximo 24 meses	61 créditos	Aprobar íntegramente los cursos y módulos del plan de estudio establecido. Desarrollar un proyecto profesional de investigación práctico- profesional, creativo, innovador, tecnológico y congruente con el nivel y título a que aspira. Presentar, exponer, defender y aprobar el proyecto o tesis. Obtener un promedio ponderado acumulado no inferior a 80. Demostrar conocimiento técnico a nivel de lectura y comprensión del idioma inglés.	Maestro	Investigadores y docentes de alto nivel científico
		Maestría Académica: 1500 horas como mínimo a 2300 horas como máximo 24 meses	76 créditos	Aprobar íntegramente los cursos y módulos del plan de estudios establecido. Desarrollar un proyecto de tesis académica congruente con el nivel y título a que aspira. Presentar, defender y aprobar la tesis de investigación ante el tribunal examinador.		
Doctorado	Poseer un título profesional o del nivel precedente que corresponda.	2500 horas mínimo - 2800 horas máximo 36 meses académicos, incluyendo preparación y defensa de tesis	127 créditos	Aprobar los cursos y actividades académicas establecidas en el plan de estudio. Presentar, defender y aprobar la tesis. Publicar al menos 2 artículos en revistas científicas indexadas, durante el tiempo de ejecución del programa. Demostrar conocimiento técnico a nivel de lectura y comprensión del idioma inglés. Aprobar el examen de candidatura. Defender satisfactoriamente la tesis doctoral.	Docotor	Profesores y/o investigadores de alto nivel académico

* El número de créditos²⁹ de una asignatura corresponde al número de horas semanales que se imparte. No incluye las horas de trabajo independiente.

²⁹ Crédito es una unidad de medida de la intensidad del trabajo del estudiante (carga académica) que es igual a 45 horas por un periodo académico (lectivo), aplicadas a una actividad que ha sido facilitada, supervisada, evaluada y aprobada por el docente, que puede incluir horas presenciales (tales como: teoría, práctica, laboratorio, trabajo de campo), horas semipresenciales (trabajo bimodal), horas de trabajo independiente y de investigación del estudiante.

En el total de créditos se incluyen las actividades de investigación, las prácticas profesionales y los cursos obligatorios que contemplan los planes de estudio de los programas de postgrado.

Niveles de estudios de educación superior en Panamá

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*	Requisitos de graduación	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
No hay requisitos	No hay requisitos de estudios previos	40- 80 horas. Diplomado de Formación	No otorga créditos académicos. Desarrolla la experticia para ejercer en el mercado laboral terciario.	Cumplir con la asistencia no menor del 80%. Cumplir con los talleres.	Diplomado en	
	Título de Licenciatura	80-120 horas. Diplomado de Perfeccionamiento	Profundización de conocimientos existentes o nuevos	Cumplir con la asistencia no menor de 80%. Cumplir con el perfil de ingreso según la unidad académica	Diplomado en	
	Título de Licenciatura	Más de 300 horas. Especialización		Calificación alfanumérica. A (100 -91) B (90-81) C (80-71)	Diplomado en	
	Título universitario a nivel de licenciatura	Mínimo de 150 horas Profesional	Otorgará créditos universitarios con base en el número de horas de cada unidad didáctica, cuantificados según el Estatuto Universitario. Cada hora de clases =1 crédito 2 horas de laboratorio = 1 crédito		Diplomado en	
Profesorado	No es necesaria la posesión de un título académico. La Unidad gestora definirá los requerimientos de acuerdo a las particularidades del Diplomado	Mínimo de 100 horas Extensión	No otorga créditos académicos			
	Licenciatura	3 semestres	58 créditos	Práctica en el campo de trabajo. Completar el plan de estudio. Obtener el Índice mínimo aprobado (1)	Profesor de educación media	El registro en el Ministerio de Educación del título de profesorado le permite incorporarse a la carrera docente
Licenciatura	Título de Educación Media o bachillerato reconocido por el Estado	4 - 5 años en la modalidad de semestres 3 - 5 años en la modalidad de trimestres	140 - 160 créditos, la mayoría, pero otras llegan a 180 - 200 créditos	Tesis. 2 asignaturas de maestría. 2 seminarios. Práctica profesional. Examen de conocimientos. Aprobar el plan de estudio. Mantener un índice mínimo de 1.	Licenciatura	Algunas profesiones requieren de la idoneidad para ejercer la profesión, como: Medicina. Ciencias Agropecuarias. Administración de Empresas y Contabilidad. Arquitectura e Ingeniería

Nivel	Requisito de estudios previos	Duración	Créditos*	Requisitos de graduación	Nombre del título de egreso	Habilitación académica y/o profesional
Especialización	Licenciatura o su equivalente y los requisitos adicionales que exige el programa. Una organización con asignaturas convalidables en otros programas de postgrado. Índice académico de 2.0 ó más para que el estudiante apruebe el programa	No debe exceder 2 años	Mínimo 24 créditos o hasta 26 en casos especiales	Completar el plan de estudios Cumplir requisitos académicos y administrativos en un término que no exceda 2 años de permanencia en el programa	Especialista	Para cursar cualquier otro nivel de postgrado
Maestría	Licenciatura	2 - 3 años en la modalidad de semestre. 2 años en la modalidad de trimestre	36 mínimo y 45 máximo	Tesis para la maestría académica o científica ³⁰ Práctica profesional o proyecto de intervención para la maestría profesional ³¹	Maestría	
Doctorado	Maestría	3 - 4 años	60 mínimo y 72 máximo, posterior a la maestría	Idéntico a la maestría Tesis doctoral con actividades académicas supervisadas	Doctor	

³⁰ Maestría Académica o Científica, orientada hacia la formación de investigadores en los campos científicos o disciplinarios en el énfasis seleccionado.

³¹ Maestría Profesional, orientada a generar competencias de alto nivel para la aplicación de conocimientos, habilidades, d

ANEXO B

Consulta efectuada a las universidades en cada país

Las consultas efectuadas para enriquecer el documento se efectuaron en cada país miembro del CSUCA, como sigue:

Guatemala

Taller de presentación y validación de la Propuesta de Marco de cualificaciones con los miembros del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (integrado por representantes de unidades académicas y otras dependencias) 3 de mayo de 2013

El Salvador

Directora de Escuela de Postgrado

Honduras

1. Talleres de presentación y validación de la Propuesta del marco de cualificaciones con los miembros del Consejo Académico y del Consejo de Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. 25 de junio de 2013
2. Talleres de presentación y validación de la Propuesta del marco de cualificaciones con grupos de académicos de las universidades, por nivel: licenciatura, maestría, doctorado, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 27 de junio de 2013
3. Taller de presentación y validación de la Propuesta del marco de cualificaciones. Equipos de la Dirección de Docencia y Diseño Curricular de la Sede Central y Centros Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 14 de agosto de 2013
4. Taller de presentación y validación de la Propuesta del marco de cualificaciones con el Grupo Nuclear Comisión Nacional de Enlace CCA Honduras – 24 de julio 2013

Nicaragua

1. Talleres de presentación y validación de la Propuesta del marco de cualificaciones con los actores claves, 20 de junio de 2013, Casa de Protocolo de la UNAN- León
2. Talleres de presentación y validación de la Propuesta del marco de cualificaciones con equipos de docentes de Diseño Curricular. Vicerrectoría Académica. UNAN Managua, 8 de julio de 2013

Costa Rica

1. Talleres de presentación y validación de la Propuesta del marco de cualificaciones con grupos de académicos de las universidades estatales y privadas, con carreras acreditadas (UCR, UNED, ITCR, UNA, ULATINA), por nivel: licenciatura, maestría, doctorado (coordinadores de carreras de Medicina, Administración de Empresas, Administración, Artes Plásticas, Arte y Comunicación Visual, Dirección de Empresas, Ingeniería Civil, Ciencias Biomédicas, Doctorado en Educación) 18-20 marzo de 2013, **CONARE** (organizado por OPES)
2. Presentación y discusión de la propuesta con coordinador y docentes de la Comisión Curricular de la carrera de Administración del **Instituto Tecnológico de Costa Rica (AE_TEC)** 8 de abril 2013 (organizado por el ITCR)
3. Presentación y discusión del documento en la Comisión de Vicerrectores de Docencia de las Universidades Estatales en **CONARE**, 16 de mayo 2013 (organizado por OPES)
4. Presentación y discusión en la comisión de Directores de Postgrado de Universidades Estatales en **CONARE**, 20 mayo 2013 (organizado por OPES)
5. Presentación y discusión en la Comisión de Apoyo a la Gestión Académica (Comisión de Vicedecanos y Vicedecanas de las Facultades y Centros) en la **Universidad Nacional**, 11 de junio 2013 (organizado por la UNA)
6. Presentación y discusión en Foro "Atributos y competencias en el ámbito universitario y el contexto laboral", organizado por la Comisión de Currículum Universitario de **CONARE**, en la que participó personal de las unidades asesoras de Diseño y Desarrollo Curricular de las Universidades Estatales (UCR, UNA, ITCR, UNA, OPES) (50 personas), 20 agosto 2013 (organizado por coordinadores de las unidades asesoras de las universidades)
7. Presentación y discusión con estudiantes de la Federación de Estudiantes de la **Universidad Nacional (FEUNA)**, Vicerrector Académico, Director de Docencia y Coordinadora del Programa Diseño y Gestión Curricular, septiembre 2013, Universidad Nacional (organizado por la UNA)
8. En la **Universidad de Costa Rica** se realizaron grupos focales sobre la propuesta con docentes y autoridades de las Unidades Académicas y se enviaron las observaciones sistematizadas a **CONARE**, agosto 2013 (organizado por la UCR)

Panamá

NOTA: la metodología de socialización y divulgación se ejecutó respetando los acuerdos de la reunión de investigadores en Tegucigalpa, Honduras.

Consejo de Rectores de Panamá

1. El **27 de junio de 2013** se socializa la propuesta (versión 17 de abril) en Asamblea General.
2. Periodo de recepción de observaciones, comentarios, sugerencias para todas las universidades miembros del Consejo de Rectores de Panamá: **del 28 de junio hasta la cuarta semana de julio de 2013.**
 - Las universidades miembros del Consejo de Rectores de Panamá eran responsables de derivar la propuesta a nivel interno a las instancias correspondientes, para posteriormente remitir al grupo investigador sus comentarios a nivel institucional.
 - Actores que dan respuesta: rectores, vicerrectores académicos, directores de Facultad y Escuela.
3. El **25 de septiembre de 2013** se socializa la propuesta (versión octubre 2013) en Asamblea General.
4. El **27 de septiembre de 2013** se remite la propuesta (versión octubre 2013) a todas las universidades miembros del Consejo de Rectores de Panamá.

Universidad de Panamá

5. **12 de abril de 2013** con el Vicerrector Académico
6. **19 septiembre de 2013** con el Vicerrector de Investigación y Postgrado. Se hace entrega de la versión del 17 de abril.
7. **25 de septiembre de 2013** con el Vicerrector de Investigación y Postgrado. Se hace entrega de la propuesta (versión octubre 2013).

Universidades que colaboraron en los grupos focales para elaborar la propuesta

8. En la **última semana de junio de 2013**, de acuerdo con el compromiso adquirido por el grupo investigador, se remitió el informe metodológico (caso Panamá) a todos los actores involucrados y se recibió su aval; plantearon que "refleja fielmente el producto del taller celebrado en el Consejo de Rectores de Panamá. El documento se remitió a cada rector (a) de las universidades involucradas.

República Dominicana

1. El taller se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, los días 6 y 7 de junio de 2013. Organizado por el Vicerrector Docente con la participación de directores de Facultades y Escuelas de la Universidad.



Sobre el proyecto Alfa PUENTES

Construyendo capacidades en las asociaciones de universidades para promover la integración regional latinoamericana

El proyecto Alfa PUENTES (co-financiado por el programa Alfa de la Comisión Europea, 2011-2014) es una iniciativa de cooperación internacional creada para potenciar el desarrollo de la educación superior de América Latina. Está dirigido por asociaciones de universidades de América Latina y Europa y tiene como objetivo mejorar los mecanismos de modernización, reforma y armonización de los sistemas educativos de América Latina y promover una mayor colaboración entre universidades europeas y Latinoamericanas.

Alfa PUENTES reúne a seis asociaciones europeas (liderado por la Asociación Europea de Universidades (EUA), incluye asociaciones nacionales de Francia (CPU), Alemania (HRK), España (CRUE), Polonia (CRASP) y Portugal (CRUP), así como OBREAL y la Asociación Grupo Santander (AGS), y a un conjunto de socios de toda Latinoamérica: Colombia (ASCUN), Ecuador (CONESUP), Chile (CRUCH), Bolivia (CEUB), Perú (ANR), Costa Rica (CONARE), Panamá (CRP), Honduras (UNAH), México (ANUIES y UV), Brasil (CRUB), Argentina (CIN), Paraguay (UNA), Uruguay (UDELAR), al CSUCA y a la AUGM. Cada uno de los socios tiene su propia historia de cooperación y utiliza el proyecto para profundizar y ampliar la internacionalización de la educación superior y el diálogo birregional.

El proyecto busca hacer visibles y potenciar los procesos existentes de convergencia subregional en latinoamérica, articulados por la Comunidad Andina, Mercosur y Centroamérica/México. Las iniciativas de aprendizaje mutuo entre asociaciones de universidades latinoamericanas y europeas, y entre sus miembros, se dirigen a la reforma del control de calidad de la formación, incrementar el reconocimiento de títulos, construir un marco de cualificaciones y potenciar la movilidad académica. El proyecto trata de construir una mayor convergencia regional desde la base, utilizando la experiencia subregional como un elemento a desarrollar. Al mismo tiempo, se dirige a generar relaciones de trabajo más sólidas entre las asociaciones europeas y latinoamericanas.

www.alfapuentes.org

Socios del proyecto Alfa PUENTES

Co-financiado por

Financed by THE EUROPEAN UNION

Coordinador

Con la cooperación de